



MC denuncia ante TEPJF las campañas de las ‘corcholatas’ de Morena



Movimiento Ciudadano (MC) impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo del Consejo Nacional de Morena aprobado ayer, en el que se delinea el proceso para elegir a su coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, y que después de convertirá en el candidato presidencial.

El coordinador de MC en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, fue quien presentó este medio de impugnación, al señalar que el acuerdo de Morena está fuera de la ley y violenta la Constitución, ya que las precampañas inician en la tercera semana de noviembre.

“Con esta decisión, Morena omite el proceso de fiscalización, y rompe con los principios de equidad en la contienda. Las fechas y el proceso que determinan es un llamado a violar la ley, a cometer actos anticipados de campaña y precampaña. Hechos ilegales que no deben permitirse, ni normalizarse”, dijo MC.

Con la impugnación, el MC pidió al Tribunal Electoral que declare ilegal dicho proceso interno de precampaña de Morena y se decreten medidas de apremio a las personas involucradas para impedir su continuación. Especialmente, que Morena solicite a sus precandidatos abstenerse de realizar cualquier acto proselitista. [...]

[MC denuncia ante TEPJF las campañas de las 'corcholatas' de Morena \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)